

Tema 12.—La detención policial I. Detención legal. Forma de practicar la detención.

Tema 13.—La detención policial II. Información al detenido. Derechos que asisten al detenido. Asistencia letrada al detenido. La retención policial.

Tema 14.—El Atestado Policial. Consideración.

Tema 15.—El Servicio Municipal de Depósito de Detenido. Policía Judicial. Detención-Libertad. Esquema General de una detención.

Tema 16.—El Código de Circulación. Definición, estructura y contenido. Organismos competentes en materia de circulación.

Tema 17.—Normas Generales de Circulación. Dirección y sentido. Cambio de Dirección. Preferencias de paso. Cambio de sentido de la marcha.

Tema 18.—Obstáculos a la circulación. Detención. Parada. Carga y Descarga. Estacionamiento.

Tema 19.—Las Infracciones de Tráfico. Concepto. Procedimiento sancionador. Fases.

Tema 20.—El Permiso de circulación. Clases. El permiso de conducir. Clases. La Licencia de conducir. La Tarjeta de Inspección Técnica. La Inspección Técnica de Vehículos.

Tema 21.—Accidentes de circulación.

## AYUNTAMIENTO DE MERIDA

### *Anuncio de 14 de diciembre de 1995, sobre aprobación inicial de la modificación puntual al P.G.O.U. n.º 61.*

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 30.11.95, adoptó el acuerdo cuya parte dispositiva se transcribe a continuación:

PRIMERO: Se proceda a la aprobación inicial de la modificación puntual al P.G.O.U. n.º 61, que afecta a la parcela D del Plan Parcial «Los Bodegones» (Murcianos) y que plantea el aumento de una planta más de las permitidas para uso de vivienda, con un total de 2.447'04 m<sup>2</sup> a fin de compensar con ello en la misma cuantía la edificabilidad que es imposible realizar por la aparición de restos arqueológicos en el solar, de acuerdo con lo preceptuado por el art. 114 del Texto Refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana.

SEGUNDO: Se proceda a la aprobación inicial de las modificaciones puntuales a el PAU y Plan Parcial del Sector S-1 «Los Bodegones» (Murcianos) a fin de adaptar dicho documento a la ampliación en una planta a las permitidas en la parcela D de dicho PAU y Plan Parcial y viabilizar el cambio de ubicación del equipamiento social y comercial de las parcelas H2 y H3 a la planta baja de la parcela C y redistribución del aprovechamiento urbanístico de algunas parcelas y pasando edificabilidad de uso complementario a uso de vivienda.

TERCERO: Se proceda a la modificación del PAU y Plan Parcial del Sector S-1 «Los Bodegones» (Murcianos) y del PAU y Plan Parcial «Luansa» a fin de viabilizar el traspaso del Plan Parcial del Luansa al Plan Parcial de «Los Bodegones» (Murcianos) de 462 m<sup>2</sup> de superficie de uso complementario al de vivienda que no han sido edificados en el primer Plan Parcial.

El expediente podrá ser examinado por cuantas personas se consideren afectadas por plazo de un mes, durante el cual podrán presentar cuantas reclamaciones y alegaciones se estimen oportunas.

Mérida a 14 de diciembre de 1995.—El Delegado de Urbanismo, JOSE PEREZ GARRIDO.

## AYUNTAMIENTO DE PARRA, LA

### *ANUNCIO de 21 de noviembre de 1995, sobre aprobación inicial de la delimitación del Suelo Urbano.*

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 20 de noviembre de 1995, acordó aprobar inicialmente la modificación de la Delimitación del Suelo Urbano de La Parra, disponiendo someter a información pública la documentación integrante de dicha modificación por plazo de un mes a contar desde la aparición del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia o Comunidad Autónoma.

Durante dicho plazo cualquier entidad o persona interesada podrá examinar la documentación integrante de esta modificación de la Delimitación de Suelo Urbano en la Secretaría de este Ayuntamiento, en horario de oficina, y presentar los escritos de alegaciones que estimen pertinentes.

La Parra a 21 de noviembre de 1995.—EL ALCALDE.